

Cross Road Biotech, S.A., Sociedad de Capital Riesgo

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2020

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Cross Road Biotech, S.A., Sociedad de Capital Riesgo

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cross Road Biotech, S.A., Sociedad de Capital Riesgo (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.c de las cuentas anuales adjuntas que indica que la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 6.050.035 euros. Del pasivo a corto plazo, la mayor parte corresponde a deuda con partes vinculadas por importe de 5.629.211 euros, la cual tras los procesos de novación que se han llevado a cabo en 2020 tienen vencimiento el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021. Los administradores esperan atender las deudas a corto plazo de la Sociedad con los recursos que se obtengan a raíz de los procesos de desinversión en curso de la cartera de participadas y por ello han formulado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento. No obstante, esta situación indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales adjuntas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además del aspecto descrito en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que junto al aspecto que se describe a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración y deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo

Según se indica en la nota 8 de la memoria adjunta al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad posee instrumentos de patrimonio de diversas sociedades de capital riesgo que califica como activos financieros disponibles para la venta. Dichas inversiones suponen el elemento principal de los estados financieros de la Sociedad, representando aproximadamente el 99% del total de activo.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 4.d de la memoria adjunta, los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente a valor razonable registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable. Adicionalmente, al menos al cierre del ejercicio se efectúan las oportunas correcciones valorativas como consecuencia de la existencia de evidencia sobre la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

A efectos de determinar si es necesario realizar cambios en el valor razonable de las inversiones, la dirección de la Sociedad determina al cierre del ejercicio, el valor razonable de los instrumentos de patrimonio mediante transacciones recientes que se hayan producido del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas o, en su caso, de no haberse producido, determina el valor razonable, salvo mejor evidencia, como su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cuanto a la determinación de las posibles correcciones valorativas por deterioro, la dirección realiza al cierre del ejercicio una estimación de su importe recuperable, lo que exige a la dirección realizar juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre. Por todo esto, así como por la relevancia que suponen los instrumentos de patrimonio, esta cuestión ha sido considerada como el aspecto más relevante de auditoría.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, entre otros, hemos revisado todas las transacciones recientes relativas a las inversiones con el objeto de comprobar si el valor razonable determinado por la dirección está adecuadamente soportado y, en los casos en que no hay transacciones, para determinar si son necesarias correcciones valorativas o no, hemos comprobado la razonabilidad de los planes de negocio de las sociedades sobre las que la Sociedad posee su inversión, evaluando la fiabilidad de los datos utilizados y determinando si las hipótesis utilizadas están adecuadamente fundamentadas y han sido aplicadas de forma congruente. Adicionalmente hemos obtenido y leído las cuentas anuales y el informe de auditoría del presente ejercicio de las sociedades en cuestión, con el objeto de determinar si hubiera algún hecho relevante que pudiera incidir en el valor razonable de las inversiones. Por último, hemos evaluado si la información relevada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

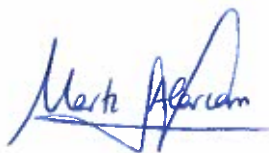
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

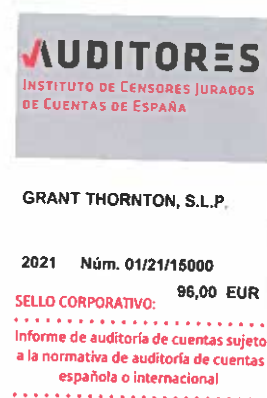
ROAC nº S0231



Marta Alarcón Aleandre

ROAC nº 16086

4 de junio de 2021



Cuentas Anuales

CROSS ROAD BIOTECH, S.A., S.C.R.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2020	31.12.2019
A) ACTIVO CORRIENTE		49.085	121.777
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.923	611
II. Periodificaciones		2.491	2.491
III. Inversiones financieras a corto plazo		450	450
2. Préstamos y créditos a empresas	8	450	450
V. Deudores	8	44.221	118.225
B) ACTIVO NO CORRIENTE		10.211.309	10.221.585
I. Activos por impuesto diferido	11	6.439	6.439
II. Inversiones financieras a largo plazo		10.204.671	10.204.671
1. Instrumentos de patrimonio	8	10.204.671	10.204.671
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		10.204.671	10.204.671
IV. Inmovilizado material	6	-	276
VI. Otros activos no corrientes	7	199	10.199
TOTAL ACTIVO		10.260.394	10.343.362
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		317.904	317.904
1. Avaes y garantías concedidos	8	-	-
7. Otros riesgos y compromisos		317.904	317.904
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		13.516.864	13.265.591
3. Pérdidas fiscales a compensar	11	13.516.864	13.265.591
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		13.834.768	13.583.495

CROSS ROAD BIOTECH, S.A., S.C.R.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	31.12.2020	31.12.2019
A) PASIVO CORRIENTE			6.099.120	5.905.032
II.	Acreeedores y cuentas a pagar	9	469.909	545.864
IV.	Deudas a corto plazo	9	5.629.211	5.359.168
B) PASIVO NO CORRIENTE			-	-
TOTAL PASIVO (A+B)			6.099.120	5.905.032
C) PATRIMONIO NETO			4.161.274	4.438.330
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES			(3.303.652)	(3.026.596)
I.	Capital Escriturado	10	3.933.743 3.933.743	3.933.743 3.933.743
III.	Prima de emision		7.203.562	6.241.547
IV.	Reservas		(31.925)	930.090
VI.	Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(14.131.975)	(13.485.556)
VII.	Otras aportaciones de socios		-	280.000
VIII.	Resultado del ejercicio (+/-)	3	(277.057)	(926.420)
C-2) AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO			7.464.926	7.464.926
I.	Activos financieros disponibles para la venta	8	7.464.926	7.464.926
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			10.260.394	10.343.362

CROSS ROAD BIOTECH, S.A. S.C.R.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (expresada en euros)

	Notas	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos financieros (+)		25.783	25.679
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	8	25.783	25.679
2. Gastos financieros (-)		(253.304)	(250.681)
11.1. Intereses y cargas asimiladas	9	(253.304)	(250.681)
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(25.783)	(298.656)
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (+/-)	8	(25.783)	(298.656)
4. Otros resultados de explotación (+/-)	12	165	102.453
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		165	102.453
MARGEN BRUTO		(253.139)	(421.205)
6. Otros gastos de explotación (-)	12	(23.842)	(503.886)
7. Amortización del inmovilizado (-)	6	(276)	(1.329)
RESULTADO DE EXPLOTACION		(277.057)	(926.420)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		--	--
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(277.057)	(926.420)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(277.057)	(926.420)

CROSS ROAD BIOTECH, SOCIEDAD ANONIMA, S.C.R.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (expresado en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(277.057)	(926.420)
Por valoración de activos y pasivos	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(277.057)	(926.420)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital		Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
		Escriturado						
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018		3.933.743	7.171.637	(13.028.481)	280.000	(737.075)	7.464.926	5.084.751
SALDO, INICIO DEL AÑO 2019		3.933.743	7.171.637	(13.028.481)	280.000	(737.075)	7.464.926	5.084.751
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	(926.420)	-	(926.420)
Otras variaciones de patrimonio neto		-	-	(457.075)	-	737.075	-	280.000
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019		3.933.743	7.171.637	(13.485.556)	280.000	(926.420)	7.464.926	4.438.330
SALDO INICIAL DEL AÑO 2020		3.933.743	7.171.637	(13.485.556)	280.000	(926.420)	7.464.926	4.438.330
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	(277.057)	-	(277.057)
Otras variaciones de patrimonio neto		-	-	(646.419)	(280.000)	926.420	-	1
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020		3.933.743	7.171.637	(14.131.975)	-	(277.057)	7.464.926	4.161.274

CROSS ROAD BIOTECH, SOCIEDAD ANONIMA, S.C.R.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (expresado en euros)

	Nota	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(11.688)	(154.726)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(277.057)	(926.420)
Ajustes del resultado:		253.580	524.987
Amortización del inmovilizado	5,6	276	1.329
Correcciones valorativas por deterioro		25.783	298.656
Ingresos financieros		(25.783)	(25.679)
Gastos financieros		253.304	250.681
Cambios en el capital corriente:		28.893	315.004
Deudores y otras cuentas a cobrar		74.004	(77.316)
Otros activos corrientes		10.000	(685)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(55.111)	393.005
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(17.104)	(68.297)
Pagos de intereses		(17.104)	(70.638)
Cobros de intereses		-	2.341
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			(128.124)
Pagos por inversiones:		-	(408.124)
Instrumentos de patrimonio		-	(382.124)
Otros activos financieros		-	(26.000)
Cobros por desinversiones:		-	280.000
Instrumentos de patrimonio		-	280.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		13.000	121.600
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		13.000	121.600
Emisión:			
Deudas con empresas del grupo y asociadas		41.500	275.000
Devolución y amortización de:			
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(28.500)	(153.400)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.312	(161.250)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		611	161.861
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.923	611

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de régimen común), en adelante, la Sociedad o CRB, fue constituida como sociedad limitada el 20 de marzo de 2001 y el 14 de enero de 2008 se transformó en sociedad anónima. Su domicilio social se encuentra en la calle Almagro, nº 1 de Madrid.

Constituye su objeto social:

- La toma de participaciones temporales en el capital de empresas biotecnológicas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o el resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión, según el Artículo 10 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, estén o no participadas por la Sociedad.

La Sociedad se encuentra inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 27 de junio de 2008, con el número de registro 175.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Circular 3/2014, de 22 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estado de información reservada de las entidades de capital riesgo.

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2011 aprobó delegar la gestión de los activos de la Sociedad en Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.A., S.G.E.I.C. (véase Nota 12.2).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable en especial con la Circular 3/2014, de 22 de octubre, y la Circular 11/2008 de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2021, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2020.

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo a 31 de diciembre de 2020 por importe de 6.050.035 euros, siendo el activo corriente 49.085 euros y el pasivo corriente 6.099.120 euros (5.783.255 euros a cierre del ejercicio 2019, siendo el activo corriente 121.777 euros y el pasivo corriente 5.905.032 euros). De este último, la mayor parte corresponde a deuda a corto plazo con partes vinculadas por importe de 5.629.211 euros (5.359.168 euros a cierre del ejercicio 2019), siendo el resto del pasivo a corto plazo deudas con Agencia Tributaria y con otros acreedores.

Los Administradores han formulado las cuentas anuales del ejercicio 2020 según el principio de empresa en funcionamiento sobre la base de las siguientes actuaciones:

- Se ha procedido a la renovación de todos los préstamos de los que dispone la Sociedad (nota 9), quedando los mismos como se indica a continuación:

	2020	Tipo de interés	Vencimiento
Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C, S.A.	328.100	4,6%	31/12/2021
Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C, S.A.	88.229	8,67%	31/12/2021
Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C, S.A.	55.000	4,6%	31/12/2021
Grupo Ferrer	2.374.697	4%	30/06/2021
4 Pe Dx Market Access	266.500	3,5%	31/12/2021
Maria del Carmen Jaraiz	49.807	10%	31/12/2021
Pablo Cabello Albedea	37.677	10%	31/12/2021
Enrique Castellón Leal	37.667	10%	31/12/2021
Jose Luis Maldonado	224.731	10%	31/12/2021
Fernando López Casas	56.228	10%	31/12/2021
Quántica Asesores, S.L.	18.691	10%	31/12/2021
Blanigro, S.L.	37.346	10%	31/12/2021
Multa Paucis, S.L.	93.319	10%	31/12/2021
Luis Escauriaza	62.166	10%	31/12/2021
Jose María Castellón Leal	61.646	10%	31/12/2021
Hijor, S.L.	111.060	10%	31/12/2021
Jaranco, S.L.	100.000	10%	31/12/2021
Proyachem, S.L.	100.000	10%	31/12/2021
Inver. Apozaga, S.L.	100.000	10%	31/12/2021
Castellón Abogados, S.L.	75.353	10%	31/12/2021
Juan Angel Lorente Salinas	50.000	10%	31/12/2021
Total préstamos a corto plazo	4.328.217		

- Durante el ejercicio 2020 se han realizado nuevas disposiciones del préstamo en modalidad de línea de crédito con 4 PE DX MARKET ACCESS de 41.500 euros, ascendiendo el saldo dispuesto a 228.500 euros y siendo el límite máximo 250.000 euros. El tipo de interés es del 3,5%. Asimismo, dentro de la cifra de 266.500 euro, se encuentra registrado un préstamo por importe de 38.000 euros

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

que se formalizó en 2019.

A pesar de las incertidumbres existentes, los Administradores esperan atender las deudas a corto plazo de la Sociedad con los recursos que se obtengan a raíz de los procesos de desinversión en curso de la cartera de participadas, por lo que han formulado estas cuentas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.a y 4.b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.b y 4.d).
- El valor razonable de determinados instrumentos e inversiones financieras (Nota 4.d).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva.

Con fecha 28 de junio de 2019, se reunió la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y se acordó por unanimidad prorrogar hasta el 5 de mayo de 2021 el plazo para ejecutar el proceso de desinversión de la compañía, fecha en la cual se procederá a extender el plazo a un ejercicio adicional.

Situación COVID-19:

La pandemia del Covid-19 ha afectado y continúa afectando de forma significativa tanto a los mercados domésticos como a nivel mundial. Asimismo, su impacto en la economía en general continúa siendo incierto y de difícil predicción.

A fecha actual, todos los organismos internacionales estiman una importante contracción de la economía global durante el ejercicio 2020 y una importante caída del PIB en Europa, y en particular, en los mercados. Hay una opinión mayoritaria de que a medio plazo se producirá una recuperación de dicho impacto económico, si bien existe una pluralidad de opiniones sobre la velocidad de la recuperación en cada región, que dependerá en gran medida de la evolución de la crisis sanitaria.

En este sentido, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la información disponible.

Transcurrido un año completo desde el inicio del Estado de Alarma por la pandemia provocada por COVID-19 podemos decir que la situación ha tenido algunos efectos negativos y otros positivos sobre la actividad de las participadas:

- En general las actividades de comercialización de nuevos productos, y en particular, aquellos dirigidos al sistema hospitalario se han visto dificultadas o ralentizadas por el efecto COVID-19.
- El apetito inversor privado, así como el público, se ha visto igualmente disminuido, especialmente en empresas en proceso de consolidación.
- Por otro lado, los préstamos garantizados por el ICO, han permitido sustituir algunas de las fuentes de financiación más afectadas por la pandemia.

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

g) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. Aplicación del resultado

Los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas la aplicación de las pérdidas del ejercicio por importe de 277.057 euros a “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

La Junta General de accionistas aprobó el 29 de octubre de 2020 la distribución del resultado negativo del ejercicio 2019 por importe de 926.420 euros a “Resultados negativos de ejercicio anteriores” por importe de 646.420 euros y a “Otras aportaciones de socios” por importe de 280.000 euros.

4. Principios contables y normas de valoración aplicado

Los principales principios contables y normas de valoración utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

La totalidad del inmovilizado intangible está integrado por aplicaciones informáticas. Este epígrafe incluye los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 4 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción incrementado, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de la vida útil estimada de los activos, según el siguiente detalle:

Elemento	% amortización
Construcciones	20
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	20
Otro inmovilizado material	10

Bienes asociados a los arrendamientos operativos y otras operaciones de naturaleza similar

Las inversiones realizadas que no sean separables de aquellos elementos utilizados mediante arrendamientos calificados como operativos, se contabilizan como inmovilizado material cuando cumplen la definición de activos.

La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil, que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión, incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soporten que la misma se vaya a producir, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa, mediante el denominado “test de deterioro” si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

c) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Sociedad registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

c.1) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, la Sociedad registra un activo en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y un pasivo por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra. No se incluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con los mismos criterios que los aplicados al conjunto de los activos materiales (o intangibles), atendiendo a su naturaleza.

c.2) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital (o de patrimonio neto)” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los “instrumentos financieros compuestos” son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

d.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

d.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d.1.2) Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las restantes categorías. Se valoran inicialmente a valor razonable registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en los ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores, en el caso de instrumentos de patrimonio, no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento del valor razonable directamente contra patrimonio neto.

En la determinación del valor razonable de estos activos se siguen los siguientes criterios:

- i) Instrumentos en el patrimonio de empresas no cotizadas: En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

razonable se determina, salvo mejor evidencia, como su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- ii) Inversiones en capital inicio: Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o aquellas que, teniendo más de tres años de existencia pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés comercial del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde entonces, no se reconocen como ingresos y minoran el valor contable de la inversión.

d.1.3) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.

e) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros se clasifican principalmente a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar. En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

f) **Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocido y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

i) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Inmovilizado intangible

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los elementos que existían en uso se encuentran totalmente amortizados ascendiendo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 a 3.023 euros.

6. Inmovilizado material

Los saldos de las diferentes partidas que integran este epígrafe del balance de situación, así como los movimientos que han tenido lugar durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
<u>Valores brutos</u>			
Saldo al 31.12.18	13.419	71.883	85.302
Saldo al 31.12.19	13.419	71.883	85.302
Saldo al 31.12.20	13.419	71.883	85.302
<u>Amortización acumulada</u>			
Saldo al 31.12.18	(13.419)	(70.278)	(83.697)
Dotación a la amortización	-	(1.329)	(1.329)
Saldo al 31.12.19	(13.419)	(71.607)	(85.026)
Dotación a la amortización	-	(276)	(276)
Saldo al 31.12.20	(13.419)	(71.883)	(85.302)
Valor Neto Contable al 31.12.19	-	276	276
Valor Neto Contable al 31.12.20	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran totalmente amortizados equipos para procesos de información por importe de 4.280 euros (4.280 euros al 31 de diciembre de 2019), 13.419 euros de construcciones (13.419 euros al 31 de diciembre de 2019), 44.949 euros de mobiliario (42.140 euros al 31 de diciembre de 2019), 14.657 euros de instalaciones técnicas (13.200 euros al 31 de diciembre de 2019) y 7.997 euros de otro inmovilizado material (2.195 euros al 31 de diciembre de 2019).

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad tenía arrendadas las oficinas donde se encuentra su domicilio social (véase Nota 1). El contrato de arrendamiento se inició el 1 de diciembre de 2009 y vencía el 30 de noviembre de 2014. El importe de la renta ascendía a 60.115 euros anuales. La Sociedad depositó una fianza de 10.000 euros y un aval por 30.000 euros a favor del arrendatario.

El 1 de enero de 2011 se produjo una cancelación anticipada de este contrato a favor de Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S. G. E. I. C., con la que la Sociedad suscribió un contrato en la misma fecha de prestación de servicios de asesoría financiera, y jurídica. Durante el ejercicio 2020

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

se ha procedido al traspaso de la fianza a Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, SGEIC.

8. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

Los activos financieros se clasifican en base a las siguientes categorías:

Largo plazo	Instrumentos de patrimonio	
	2020	2019
Activos financieros disponibles para la venta		
Valorados a valor razonable	10.204.671	10.204.671
Valorados a coste	-	-
	10.204.671	10.204.671

Corto plazo	Créditos, derivados y otros	
	2020	2019
Clientes por prestación de servicios	13.754	71.011
Préstamos y partidas a cobrar	450	450
	14.204	71.461

Dentro de la partida de “préstamos y partidas a cobrar” se encuentra registrado un préstamo participativo por importe de 186.199 euros más los intereses, suscrito con la entidad Venter Pharma, S.L., con un vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2021 y un tipo de interés del 12,5% y otro crédito por 66.000 euros más los intereses, con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2021 y un tipo de interés del 3,8%. Al cierre del ejercicio 2019, los Administradores de la Sociedad, ante la situación en la que se encontraba la sociedad y por prudencia, deterioraron tanto los créditos como los intereses que tenía otorgados a la compañía Venter Pharma por un importe total de 296.822 euros. Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a deteriorar los intereses generados por dichos préstamos por un importe total de 25.783 euros.

Dentro del epígrafe de deudores se encuentran registrados saldos deudores con las administraciones públicas por importe de 30.467 euros a cierre del ejercicio 2020 (47.214 euros a cierre del ejercicio 2019) (nota 11).

b) Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

31 de diciembre de 2020

Empresa	Domicilio	Actividad/Descripción	% de participación	Auditada por	Euros			
					Coste de adquisición	Correcciones de valor por deterioro	Ajustes por valoración	Valor razonable
One Way Liver, S.L.	Derio, Vizcaya	Desarrollar una plataforma tecnológica para diagnóstico y terapia de enfermedades relacionadas con el hígado graso.	33,29 %	Audininvest, S.A.P.	1.852.159	-	4.651.848	6.504.007
Venter Pharma, S.L.	Madrid	Búsqueda de un test de diagnóstico de intolerancia a la lactosa.	42,22%	-	212.989	(212.989)	-	-
Biocross, S.L.	Valladolid	Método de diagnóstico del Alzheimer.	43,03%	Grant Thornton, S.L.	884.685	-	2.813.078	3.697.764
TCD Pharma, S.L.	Valladolid	Desarrollo de una plataforma tecnológica para diagnóstico y terapia de cánceres de gran prevalencia.	64,50 %	-	3.942.582	(3.942.582)	-	-
Green Molecular, S.L.	Valencia	Desarrollo y comercialización de productos biomédicos basados en polifenoles naturales y/o sintetizados.	81,12%	-	769.829	(769.829)	-	-
Nlife Therapeutic, S.L.	La Coruña	Desarrollo de ácidos nucleicos sintéticos y dendrímeros de estructura carbosilano.	4,33%	-	931.400	(931.400)	-	-
4 PE DX Market Access S.L.	La Coruña	Servicios a empresas sector farmacéutico.	96,67%	-	2.900	-	-	2.900
					8.596.545	(5.856.800)	7.464.926	10.204.671

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

31 de diciembre de 2019

Empresa	Domicilio	Actividad/Descripción	% de participación	Auditada por	Euros			
					Coste de adquisición	Correcciones de valor por deterioro	Ajustes por valoración	Valor razonable
One Way Liver, S.L.	Derio, Vizcaya	Desarrollar una plataforma tecnológica para diagnóstico y terapia de enfermedades relacionadas con el hígado graso.	33,29 %	Audinvest, S.A.P.	1.852.159	-	4.651.848	6.504.007
Venter Pharma, S.L.	Madrid	Búsqueda de un test de diagnóstico de intolerancia a la lactosa.	42,22%	-	212.989	(212.989)	-	-
Biocross, S.L.	Valladolid	Método de diagnóstico del Alzheimer.	43,98%	Grant Thornton, S.L.	884.686	-	2.813.078	3.697.764
TCD Pharma, S.L.	Valladolid	Desarrollo de una plataforma tecnológica para diagnóstico y terapia de cánceres de gran prevalencia.	64,50 %	-	3.942.582	(3.942.582)	-	-
Green Molecular, S.L.	Valencia	Desarrollo y comercialización de productos biomédicos basados en polifenoles naturales y/o sintetizados.	81,12%	-	769.829	(769.829)	-	-
Nlife Therapeutic, S.L.	La Coruña	Desarrollo de ácidos nucleicos sintéticos y dendrímeros de estructura carbosilano.	4,33%	-	931.400	(931.400)	-	-
4 PE DX Market Access, S.L. (*)	La Coruña	Servicios a empresas sector farmacéutico.	96,67%	-	2.900	-	-	2.900
					8.596.545	(5.856.800)	7.464.926	10.204.671

(*) Durante el ejercicio 2019 Additium Market Access & Trading, S.L. cambió de denominación social, pasando a denominarse 4 PE DX Market Access, S.L.

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

Los criterios de valoración aplicados para las sociedades descritas en el epígrafe anterior son los siguientes:

Venter Pharma, S.L. (Venter)

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad, ante la situación de la sociedad y por prudencia, mantienen deteriorada la participación en la compañía Venter Pharma por importe de 212.989 euros como consecuencia de que no existen, a la fecha actual, garantías de que se puedan recuperar dicha inversión con la venta de la participación, ni existen garantías de que la sociedad pueda obtener los fondos necesarios para cumplir con el plan de negocio.

La actividad de esta entidad consiste en la comercialización del producto LacTEST 0,45 g, una vez que ha sido aprobado por la Agencia del Medicamento tanto en Alemania como en España y obtenida la autorización para su comercialización el 4 de diciembre de 2012.

La compañía no ha crecido sus ventas de Lactest en los hospitales españoles donde ya está presente, debido al impacto de COVID durante 2020.

No obstante, este crecimiento es claramente insuficiente para las expectativas de la compañía, posiblemente debido a un cambio de foco estratégico del distribuidor. Por ello ha iniciado conversaciones con el distribuidor para la posible terminación del acuerdo y sustitución por un nuevo distribuidor, acuerdo que se espera concluir en 2021.

Debido a la falta de ingresos suficientes para financiar sus operaciones, la compañía ha llevado a cabo una ampliación de Capital a finales del 2020, formalizada en el IT del 2021.

Green Molecular, S.L.

La Junta General de Socios de Green Molecular celebrada el 25 de julio de 2019 aprobó una ampliación de capital por compensación de créditos por un importe total de 369.831 euros mediante la emisión de 1.855 acciones de un euro de valor nominal y una prima de emisión de 198,37 euros. Las participaciones emitidas fueron suscritas en su totalidad por Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. El coste de las participaciones asciende por tanto a 769.829 euros las cuales se encuentran deterioradas en su totalidad por estimar los Administradores que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe recuperable de la inversión es nulo.

One Way Liver, S.L. (OWL)

Con fecha 31 de enero de 2019 se firmó escritura de compraventa de acciones mediante la cual la Sociedad adquirió 228 participaciones de CABO PARTNERS, S.L. y 37 participaciones de D. Pablo Cabello por importe total de 216.770 euros. Con ello, el porcentaje de participación en la compañía asciende a 33,29% al cierre del ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2020, la compañía ha seguido creciendo en las ventas de su producto de diagnóstico OWL-Liver, si bien más despacio de lo esperado, en parte por los efectos de la pandemia.

También se han iniciado los primeros pasos hacia la comercialización en EE.UU. en colaboración con el distribuidor acordado del ejercicio anterior, pero también de forma más lenta de la prevista inicialmente.

Sin embargo, la división de servicios a Farma ha seguido creciendo de forma exponencial, como ya

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

se observó en 2019, lo que ha permitido cerrar el ejercicio por primera vez con EBITDA positivo. Más importante aún es la firma de cada vez más contratos, más relevantes y a medio plazo, lo que permite planificar mejor los resultados previsibles en 2021 y 2022, en los que se espera obtener beneficios netos.

Por último, la situación creada por COVID ha permitido obtener determinados préstamos ICO que han ayudado a financiar los retrasos mencionados anteriormente.

Traslational Cancer Drugs Pharma, S.L. (TCD)

En 2014 y con el objetivo de licenciar/vender el TCD717, la Compañía contrató a Plexus Ventures LLC, una empresa de desarrollo de negocios del sector farmacéutico de USA, con más de 25 años de experiencia en el sector en operaciones de “Out-licence” de productos del sector biotecnológico y farmacéutico.

Para financiar este proceso en julio de 2014 se desembolsó una ampliación de capital en TCD por importe de 700.000 euros y en mayo de 2015 se desembolsó una ampliación de capital adicional por importe de 348.378 euros.

El 21 de julio de 2015, una vez que se puso de manifiesto la imposibilidad de alcanzar un acuerdo con éxito con alguna de las empresas potencialmente compradoras o licenciatarias de la Compañía o sus activos, los Administradores solicitaron el concurso voluntario de acreedores.

El 17 de febrero de 2016 el Juzgado de lo Mercantil número 1, de Valladolid, notificó a la compañía el decreto de apertura de la fase de liquidación.

El 6 de abril de 2016 el Juzgado de lo Mercantil número 1, de Valladolid, aprobó el plan de liquidación presentado por la administración concursal al cual deberán de atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa.

El 15 de julio de 2016 el Juzgado de lo Mercantil número 1, de Valladolid dio firmeza al auto de liquidación de fecha 6 de abril de 2016.

El 15 de febrero de 2017 el Juzgado de lo Mercantil número 1, de Valladolid ha confirmado que el proceso de liquidación ha sido fortuito.

Por todo lo anterior, los Administradores deterioraron la totalidad del coste de adquisición de la inversión aplicando el principio de extrema prudencia según la Circular 11/2008 de la CNMV, registrando un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2014 por importe de 3.642.582 euros. Adicionalmente y durante el ejercicio 2015 la sociedad aportó 300.000 euros los cuales fueron deteriorados en su totalidad dejando en la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto por importe de 300.000 euros. Durante 2020 y 2019 no ha habido movimientos contables adicionales y se ha mantenido el coste de la participación totalmente deteriorada.

Por lo mencionado anteriormente, los Administradores consideran razonable mantener la valoración de esta participación.

Biocross, S.L. (Biocross)

Durante el ejercicio 2020, se ha llevado a cabo una ampliación de capital. Se ha realizado mediante escritura pública con fecha 16 de septiembre de 2020 por importe de 6.396 euros mediante la creación de 6.396 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal, con una prima de asunción de 213.243 euros, a razón de 33,34 euros por cada nueva participación social creada.

Dicha ampliación ha sido asumida y totalmente desembolsada de la siguiente manera:

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

- CRB BIO II, FONDO DE CAPITAL RIESGO, ha asumido 5.096 participaciones sociales, mediante la aportación de 174.997 euros, 5.096 euros en concepto de valor nominal y 169.901 euros en concepto de prima de asunción.
- ALAZADY ESPAÑA, S.L, ha asumido 300 participaciones sociales, mediante la aportación de la cantidad de 10.302 euros, 300 euros en concepto de valor nominal y 10.002 euros en concepto de prima de asunción.
- BARNOLA, S.L, ha asumido 1.000 participaciones sociales, mediante la aportación 34.340 euros, 1.000 euros en concepto de valor nominal y 33.340 euros en concepto de prima de asunción.

La compañía no ha podido crecer en las ventas del Apoe-4 al ritmo previsto, debido a las dificultades generadas por la pandemia COVID-19, pero durante el ejercicio 2020 se han conseguido avanzar de forma muy notable en los dos proyectos claves del ejercicio:

- Durante 2020 se ha llevado a cabo el proyecto de I+D para conseguir un nuevo producto, el APOE-QUANT, que mejora sustancialmente la utilidad del test. Este proyecto, financiado por el Código-100 del Servicio Gallego de Salud, ha concluido positivamente a principios del 2021.
- Igualmente, durante el 2020 se ha llevado a cabo un proyecto de consultoría con la empresa TRIFERMED para buscar posibles partners globales para la distribución del producto APOE-4. Como resultado de la primera fase del proyecto se ha concluido el ejercicio con el inicio de conversaciones/negociaciones con cuatro compañías multinacionales interesadas en distribuir el producto, en distintos territorios o en sus propios aparatos de análisis. Se espera concluir uno o varios de estos acuerdos, que pueden ser complementarios entre sí, a lo largo de 2021.
- Por último, al igual que OWL, la compañía se ha beneficiado de los créditos ICO facilitados por el Gobierno, para ayudar a los impactos negativos de COVID-19.

La Junta General de Socios aprobó con fecha 15 de febrero de 2019 dos ampliaciones de capital. La primera por compensación de créditos, mediante la creación de 16.756 nuevas participaciones con una prima de asunción de 28,14 euros. A dicha ampliación acudió Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. asumiendo un total de 3.567 nuevas participaciones a un euro de valor nominal y como contrapartida aportó los créditos que ostentaba frente a Biocross, S.L. por importe total de 100.375 euros. La segunda, fue una ampliación con aportaciones dinerarias, mediante la creación de 20.796 nuevas participaciones sociales con una prima de asunción de 30,27 euros, de las cuales la Sociedad asumió 2.078 nuevas participaciones mediante la aportación de la cantidad de 64.979 euros.

Por todo lo anterior, los Administradores consideran razonable mantener la valoración de esta participación.

Nlife Therapeutic, S.L. (Nlife)

Con fecha 17 de julio de 2018 la sociedad presentó concurso de acreedores llevándose a cabo la intervención de la sociedad por parte del administrador concursal. La Sociedad procedió a deteriorar la participación, encontrándose a cierre del ejercicio 2020 y 2019 totalmente deteriorada.

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en las correcciones de valor por deterioro durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

	Euros	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero	5.856.800	5.486.969
Dotaciones	-	1.834
Traspasos	-	367.997
Saldo al 31 de diciembre	5.856.800	5.856.800

Pactos de socios

- El 15 de diciembre de 2010, los socios de One Way Liver, S.L. firmaron un pacto de socios, según el cual la Sociedad no puede transmitir su participación en dicha entidad de forma previa a que lo hagan los socios inversores, existiendo un compromiso de permanencia de todos los socios por un plazo de tres años. El resto de acuerdos del mencionado pacto de socios seguirían vigentes en la actualidad.
- El 31 de enero de 2014 se firmó un nuevo Pacto de Socios de Venter en el que Grupo Ferrer se compromete a participar en una segunda ampliación de capital de 5.623 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una y una prima de asunción de 399,1423 euros por participación, hasta alcanzar un desembolso total de 2.250.000 euros, siempre que Venter cumpla y acredite el cumplimiento de los hitos indicados en dicho Pacto de Socios. Tras dicha ampliación, el Grupo Ferrer pasa a tener el 17,95% del capital social de la Sociedad.

Las partes se comprometen y obligan irrevocablemente durante todo el tiempo que posean una participación en el capital social de la sociedad y por un periodo adicional de dos años a no realizar actividades relacionadas con el producto, a no tener relaciones comerciales con los clientes de la sociedad, a guardar absoluta confidencialidad de todos los conocimientos, datos e informaciones económicas, técnicas y tecnológicas.

- El 12 de noviembre de 2015 se firmó un nuevo Pacto de Socios de Biocross, S.L. en el que los socios inversores se comprometían a permanecer en la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2017, salvo que antes haya culminado un proceso de desinversión, y se comprometieron a adoptar los acuerdos sociales oportunos para la transformación de la compañía en sociedad anónima.

Otros compromisos

El 30 de diciembre de 2011, Venter Pharma, S.L. y Madrid Network firmaron un contrato de préstamo. Como elemento fundamental de la concesión del citado préstamo, la Sociedad y Madrid Network firmaron, en la misma fecha, un contrato de prestación de servicios, en el que Venter Pharma, S.L. se obligó a otorgar a Madrid Network, tan pronto ésta se lo solicite, un derecho gratuito de adquisición de un número de acciones que represente un máximo de un 5% del capital social de las. Dicha adquisición se realizaría a un precio máximo de 1.800.000 euros.

Los Administradores consideraron que la valoración de dicha opción no es material y por ello no se ha registrado importe alguno en los estados financieros.

c) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo

Corresponde a los préstamos participativos y no participativos concedidos a las sociedades participadas, a un interés de mercado, y a las partidas a cobrar por la actividad de la Sociedad. El detalle es el siguiente:

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

	Euros	
	2020	2019
Préstamos a corto plazo	400	400
Intereses devengados	50	50
Total	450	450

El desglose de los préstamos a corto plazo es el siguiente:

	2020		2019	
	Saldo	Correcciones de valor por deterioro	Saldo	Correcciones de valor por deterioro
Green Molecular, S.L. (préstamo participativo)	400	-	400	-
Venther Pharma, S.L.	252.199	(252.199)	252.199	(252.199)
Biocross, S.L.	-	-	-	-
Intereses devengados	70.456	(70.406)	44.673	(44.623)
Total préstamo a corto plazo	323.055	(322.605)	297.272	(296.822)

Con fecha 25 de julio de 2019 la Junta General de Green Molecular acordó ampliar su capital social por importe total de 369.831 euros desembolsados en su totalidad por Cross Road Biotech mediante la compensación de los créditos junto con los intereses que ostenta en esta sociedad, con lo que asumió 1.855 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y 198,37 euros de prima de emisión.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe registrado en la partida de “préstamos y partidas a cobrar” se correspondía principalmente al préstamo participativo por importe de 186.199 euros más los intereses, suscrito con la entidad Venter Pharma, S.L., con un vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2021 y un tipo de interés del 12,5% y otro crédito por 66.000 euros más los intereses, con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2021 y un tipo de interés del 3,8%. Al cierre del ejercicio 2019, los Administradores de la Sociedad, ante la situación en la que se encontraba la sociedad y por prudencia, deterioraron tanto los créditos como los intereses que tenía otorgados a la compañía Venter Pharma por un importe total de 296.822 euros. Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a deteriorar los intereses generados por dichos préstamos por un importe total de 25.783 euros.

Los intereses devengados por estos préstamos durante el ejercicio 2020 han ascendido a 25.783 euros (25.679 euros en el ejercicio 2019).

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en las correcciones de valor por deterioro durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero	296.822	367.997
Dotaciones	25.783	296.822
Traspasos	-	(367.997)
Saldo al 31 de diciembre	322.605	296.822

d) Gestión del riesgo

La gestión del riesgo de la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles) así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

la Sociedad.

Coefficiente obligatorio de inversión

Las entidades de capital-riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquellas participaciones de capital en empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad. No obstante, este porcentaje podrá ser incumplido durante los 3 ejercicios siguientes a una ampliación de capital que no venga exigida por imperativo legal.

Las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 100% de su activo computable dentro del coeficiente obligatorio de inversión en otras entidades de capital-riesgo autorizadas conforme a la Ley 22/2014 y en entidades extranjeras similares siempre que tales entidades estén domiciliadas en un Estado miembro de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecidos por el grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en material tributaria; y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades similares a las realizadas por las entidades de capital riesgo reguladas en dicha Ley.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad sí cumple con los requerimientos expuestos anteriormente, al tener más del 60% de su activo computable en acciones u otros valores que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de participaciones de capital.

Coefficiente de libre disposición

El resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión podrá mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad, incluidas participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital-riesgo que no cumplan lo dispuesto en lo relativo a la inversión en otras entidades de capital riesgo.
- Efectivo. En aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos formará parte del coeficiente de liquidez, junto con los demás activos especialmente líquidos que precise el Ministerio de Economía y Hacienda, o con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Préstamos participativos
- Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad cumple con los requerimientos expuestos anteriormente.

Limitaciones de grupo y diversificación de las inversiones

No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

Las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora, tal y como éste se define en el artículo 42 del Código de Comercio, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Se contemple en los estatutos
- Que la entidad disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad.
- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no cumple con este requisito al tener más del 25% de su activo computable en una única participación dado que se encuentra en proceso de desinversión.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dada la actividad de la Sociedad, el riesgo de crédito está representado, fundamentalmente, por los derechos de crédito otorgados por los préstamos participativos que figuran en el balance de situación. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos. Adicionalmente, los límites de crédito son fijados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de la financiación que se detallan en la Nota 9. Ver nota 2 c.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés**

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, no obstante, los Administradores consideran que la exposición a este riesgo está minimizada dado el vencimiento de los préstamos concedidos.

- **Riesgo de precio**

La Sociedad invierte en instrumentos de capital no cotizados. El control del riesgo de invertir en sociedades no cotizadas se realiza fundamentalmente a través de la diversificación y el seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan a las sociedades que componen la cartera de sociedades no cotizadas.

- **Riesgo operacional**

Por su actividad y estructura interna, los Administradores consideran que la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con su operativa interna.

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

9. Pasivos financieros

Pasivos financieros a corto plazo

	Préstamos recibidos de vinculadas		Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Intereses de préstamos	1.280.151	1.043.951	-	-	1.280.151	1.043.952
Otros préstamos	4.349.060	4.315.217	-	-	4.349.060	4.315.217
Otras deudas	-	-	468.384	544.923	468.384	544.923
	5.629.211	5.359.168	468.384	544.923	6.097.595	5.904.092

Dentro del epígrafe de acreedores y cuentas a pagar se encuentran registrados saldos acreedores con las administraciones públicas por importe de 1.525 euros a cierre del ejercicio 2020 (941 euros a cierre del ejercicio 2019) (nota 11).

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene una deuda comercial con Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas por importe de 140.583 euros (140.583 euros en 2019) englobada dentro de la rúbrica de la tabla de arriba de "Otras deudas". Esta deuda comercial ha devengado durante el ejercicio 2020 en concepto de intereses 6.467 euros (6.467 euros en el ejercicio 2019), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros- Intereses y cargas asimiladas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio".

Con fecha 15 de diciembre de 2017, la Sociedad realizó un nuevo préstamo con Grupo Ferrer Internacional, S.A. por un importe de 2.374.697 euros, con la finalidad de amortizar el principal e intereses del préstamo con SEPIDES y atender necesidades de tesorería. Las principales condiciones iniciales eran:

- Tipo de interés: 3.8%
- Vencimiento: 31 de diciembre de 2019

El préstamo ha sido renovado tácitamente hasta el 30 de junio de 2021.

De acuerdo con el contrato de dicho préstamo, las principales garantías ofrecidas al prestamista son las siguientes:

- Prenda sobre 20.573 participaciones numeradas correlativamente desde la 1 a la 20.573, ambas inclusive, por un valor nominal total de 20.573 euros de la sociedad Venter Pharma, S.L.
- Prenda sobre 60.000 participaciones numeradas correlativamente desde la 40.502 a la 100.501, ambas inclusive, por un valor nominal total de 60.000 euros de la sociedad Biocross, S.L.
- Prenda sobre 5.847 participaciones numeradas de la 1 a la 3.720, ambas inclusive, de la 6.921 a la 7.096, ambas inclusive, de la 7.278 a la 7.419, ambas inclusive, de la 8.627 a la 8.696, ambas inclusive, de la 9.301 a la 10.000, ambas inclusive, de la 10.505 a la 11.035, ambas inclusive, de la 13.875 a la 13.961, ambas inclusive, de la 14.608 a la 14.713, ambas inclusive, y de la 16.786 a la 17.100, ambas inclusive, por un valor nominal total de 5.847 euros de la sociedad One Way Liver, S.L.
- Prenda sobre 4.250 participaciones numeradas correlativamente de la 302 a la 2.556, ambas inclusive; y de la 3.011 a la 5005, ambas inclusive, por un valor nominal total de 4.250 euros de la sociedad Green Molecular, S.L.

Al cierre del 2013 el detalle de los préstamos a corto plazo, procedían de los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 9 de junio de 2010, reactivando el acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2009 por el que, los Accionistas que tuvieran acciones en ese momento y así lo desearan, concedían un préstamo a la Sociedad de hasta un máximo de 1,2 millones de euros. Con fecha 31 de julio de 2014 la Junta

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

General de Accionistas decidió novar dichos préstamos estableciendo un vencimiento al 31 de marzo de 2016.

Con fecha 24 de noviembre de 2015 la Junta General de Accionistas solicitó a los accionistas la novación de estos préstamos extendiendo el plazo de amortización de los mismos hasta el 31 de diciembre de 2016. Con fecha 31 de diciembre de 2016 los préstamos se han vuelto a novar hasta el 31 de marzo de 2017 con posible prórroga hasta el 30 de junio de 2017. Con fecha de 30 de junio de 2017 se realizaron nuevas novaciones de estos préstamos extendiendo el plazo de amortización hasta el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 31 de marzo de 2016 se formalizó un préstamo con Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.A., S.G.E.I.C. por importe de 88.229 euros con vencimiento 31 de marzo de 2017 y con un tipo de interés fijo del 8,67%. Dicho préstamo se ha novado hasta el 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 30 de enero de 2019 la Junta General de accionistas acordaron realizar la novación de los préstamos, con fecha y efectos desde el 1 de enero de 2019, transformando los mismos en préstamos convertibles en capital, modificando el tipo de interés que pasaba a ser del 10% y prorrogar la duración de los mismos hasta el 31 de diciembre de 2020. En 2020, se ha procedido a la novación de los mismos hasta el 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 2 de abril de 2019 se formalizó un préstamo con Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.A., S.G.E.I.C. por importe de 55.000 euros con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2020 y a un tipo de interés del 4,6%. Dicho préstamo se ha novado hasta el 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 31 de diciembre de 2019 los préstamos por importe de 318.000 euros y 130.000 euros con Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.A., S.G.E.I.C. se unificaron y fueron novados hasta el 31 de diciembre de 2020 con el mismo tipo de interés y las mismas estipulaciones del contrato. Durante el ejercicio 2020 se devolvieron 28.500 euros del principal (91.400 euros en el ejercicio 2019), por lo que el saldo al cierre del ejercicio asciende a 328.100 euros. Dicho préstamo ha sido novado hasta el 31 de diciembre de 2021.

Durante el ejercicio 2019 se formalizó un préstamo con la empresa 4 Pe Dx Market Access por importe de 38.000 euros y un préstamo en su modalidad de línea de crédito con límite máximo de hasta 250.000 euros. El saldo dispuesto al cierre del ejercicio de la línea de crédito asciende a 228.500 euros que junto con el préstamo inicial de 38.000 euros hacen que la deuda ascienda a 266.500 euros. Ambos préstamos tienen vencimiento a 31 de diciembre de 2021 y un tipo de interés del 3,5%.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad formalizó un nuevo préstamo convertible en capital por importe de 50.000 euros con el socio D. Juan Lorente Salinas, con un tipo de interés anual del 10% y con vencimiento 31 de diciembre de 2020. Durante el ejercicio 2020, se ha realizado la novación con vencimiento 30 de junio de 2021.

Los intereses devengados por estos préstamos durante el ejercicio 2020 han ascendido a 253.304 euros (250.681 euros durante el ejercicio 2019), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros- Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El desglose de los préstamos a corto plazo recibidos de partes vinculadas a cierre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

	2020	Tipo de interés	Vencimiento
Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C, S.A.	328.100	4,6%	31/12/2021
Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C, S.A.	88.229	8,67%	31/12/2021
Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C, S.A.	55.000	4,6%	31/12/2021
Grupo Ferrer	2.374.697	4%	30/06/2021
4 Pe Dx Market Access	266.500	3,5%	31/12/2021
Maria del Carmen Jaraiz	49.807	10%	31/12/2021
Pablo Cabello Albedea	37.677	10%	31/12/2021
Enrique Castellón Leal	37.667	10%	31/12/2021
Jose Luis Maldonado	224.731	10%	31/12/2021
Fernando López Casas	56.228	10%	31/12/2021
Quántica Asesores, S.L.	18.691	10%	31/12/2021
Blanigro, S.L.	37.346	10%	31/12/2021
Multa Paucis, S.L.	93.319	10%	31/12/2021
Luis Escauriaza	62.166	10%	31/12/2021
Jose María Castellón Leal	61.646	10%	31/12/2021
Hijor, S.L.	111.060	10%	31/12/2021
Jaranco, S.L.	100.000	10%	31/12/2021
Proyachem, S.L.	100.000	10%	31/12/2021
Inver. Apozaga, S.L.	100.000	10%	31/12/2021
Castellón Abogados, S.L.	75.353	10%	31/12/2021
Juan Angel Lorente Salinas	50.000	10%	30/06/2021
Total préstamos a corto plazo	4.328.217		

	2019	Tipo de interés	Vencimiento
Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C, S.A.	356.600	4,6%	31/12/2020
Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C, S.A.	88.229	8,67%	31/12/2020
Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C, S.A.	55.000	4,6%	31/12/2020
Grupo Ferrer	2.374.697	4%	30/06/2020
4 Pe Dx Market Access	225.000	3,5%	31/12/2020
Maria del Carmen Jaraiz	49.807	10%	31/12/2020
Pablo Cabello Albedea	37.677	10%	31/12/2020
Enrique Castellón Leal	37.667	10%	31/12/2020
Jose Luis Maldonado	224.731	10%	31/12/2020
Fernando López Casas	56.228	10%	31/12/2020
Quántica Asesores, S.L.	18.691	10%	31/12/2020
Blanigro, S.L.	37.346	10%	31/12/2020
Multa Paucis, S.L.	93.319	10%	31/12/2020
Luis Escauriaza	62.166	10%	31/12/2020
Jose María Castellón Leal	61.646	10%	31/12/2020
Hijor, S.L.	111.060	10%	31/12/2020
Jaranco, S.L.	100.000	10%	31/12/2020
Proyachem, S.L.	100.000	10%	31/12/2020
Inver. Apozaga, S.L.	100.000	10%	31/12/2020
Castellón Abogados, S.L.	75.353	10%	31/12/2020
Juan Angel Lorente Salinas	50.000	10%	31/12/2020
Total préstamos a corto plazo	4.315.217		

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

10. Fondos Propios

a) Capital social

Al inicio del ejercicio 2015 el capital social de la Sociedad ascendía a 2.433.743 euros y estaba representado por 2.433.743 acciones de 1 euro de nominal cada una, encontrándose suscrito y desembolsado en su totalidad.

Con fecha 7 de mayo de 2015, la sociedad escrituró una ampliación de capital de 1.500.000 euros, mediante la suscripción de 1.500.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una sin prima de emisión.

Durante los ejercicios de 2020 y 2019 no se ha producido ningún movimiento.

En consecuencia, al cierre del ejercicio 2020 el capital social de la Sociedad asciende a 3.933.743 euros y está representado por 3.933.743 acciones de 1 euro de nominal cada una, encontrándose suscrito y desembolsado en su totalidad.

No hay accionistas con una participación igual o superior al 10%

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 esta reserva no se encontraba constituida, dado que la Sociedad no ha generado beneficios.

c) Otras aportaciones de socios

Durante el ejercicio 2019, Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C, S.A. prestó servicios de gestión y administración a la Sociedad por importe de 280.000 euros, no habiendo facturado cantidad alguna. La cantidad de 280.000 euros correspondiente al ejercicio 2019, se ha registrado en los fondos propios de la Sociedad al considerarse este servicio prestado y no facturado como una aportación de socios. Dicha aportación de socios se ha compensado con los resultados negativos generados en el ejercicio 2019 (nota 3).

11. Situación fiscal

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

31 de diciembre de 2020	Euros		
	Saldos deudores		Saldos acreedores
	No corriente	Corriente	Corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	30.467	1.480
Activo por impuesto diferido	6.439	-	-
Activo por impuesto corriente	-	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	45
	6.439	30.467	1.525

31 de diciembre de 2019	Euros		
	Saldos deudores		Saldos acreedores
	No corriente	Corriente	Corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	47.119	485
Activo por impuesto diferido	6.439	-	-
Activo por impuesto corriente	-	95	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	456
	6.439	47.214	941

En el ejercicio 2014 se cambió el criterio en la gestión del IVA, pasando del criterio de devengo a criterio de caja.

El resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 coincide con la base imponible del impuesto sobre sociedades.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar son las siguientes:

Año acreditación	Importe
2006	204.929
2007	383.275
2008	695.835
2009	655.452
2010	659.816
2011	2.597.057
2012	714.118
2014	4.072.963
2015	925.751
2016	598.410
2017	608.135
2018	522.086
2019	627.764
2020	251.274
Total	13.516.865

Los activos por impuesto diferido corresponden, fundamentalmente, a los gastos de ampliación de capital. Han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados en el plazo que establece la legislación vigente.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en el artículo 21.3 y 50 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades 27/2014 de 27 de noviembre, que regula el régimen fiscal de las sociedades y fondos de capital-riesgo y que se resumen a continuación:

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

- Exención para las rentas positivas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de empresas. Dicha exención será del 100% cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto. Dicha exención no será aplicable cuando el adquirente resida en un país o territorio calificado como paraíso fiscal; cuando el adquirente esté vinculado con el Fondo, salvo que sea otra entidad capital-riesgo, en cuyo caso, esta última se subrogará en el valor y la fecha de adquisición; o cuando los valores transmitidos hubiesen sido adquiridos a una persona o entidad vinculada con la entidad de capital-riesgo.
- Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que las sociedades y fondos de capital riesgo promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

De acuerdo con el Real Decreto 3/2016 de 2 de diciembre con efecto 1 de enero de 2017 las pérdidas por deterioro no son deducibles salvo que la misma se ponga de manifiesto con la extinción de la sociedad participada. De los 13.542.648 euros de bases imponibles a compensar que tiene la Sociedad, un total de 3.942.582 euros son de participadas que se encuentran en procesos de liquidación. La sociedad ya ha registrado el impacto en la información de sus BINS consecuencia del nuevo Real Decreto.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12. Ingresos y gastos

12.1 Asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo

Su desglose por clientes, es el siguiente:

	2020	2019
Venter Pharma, S.L.	-	2.256
One Way Liver, S.L.	-	36.053
4 Pe Dx Market Access	-	19
CRB Bio II, F.C.R.	-	50
Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C, S.A.	-	64.075
Biocross, S.L.	165	-
	165	102.453

Los importes registrados en el ejercicio 2020, se corresponden a la prestación de determinados servicios de asesoramiento y administración.

12.2 Otros gastos de explotación

Su desglose es el siguiente:

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

	2020	2019
Servicios profesionales independientes (*)	11.228	482.240
Primas de seguros	6.056	5.370
Servicios bancarios y similares	570	563
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	2.126
Suministros	160	627
Otros servicios	4.608	12.960
Otros tributos	1.020	-
	23.642	503.886

(*) Incluye 280.000 euros en 2019 (indicados en la nota 10.c)

El 1 de enero de 2011 la Sociedad firmó dos contratos con Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A. que contempla la prestación de los siguientes servicios:

Contrato de arrendamiento de servicios:

- Asesoría jurídica y secretaría
- Asesoría financiera
- Análisis y seguimiento tecnológico de los desarrollos
- Análisis e inteligencia de mercado y desinversiones
- Relaciones con medios e instituciones

Contrato de gestión y administración:

Este contrato se refiere a la delegación en la sociedad gestora de la gestión de la compañía, particularmente de su cartera. Entre las funciones contratadas se encuentran las siguientes:

- Representación de Cross Road Biotech S.C.R., S.A. en los consejos de administración de las entidades participadas y pactos de socios.
- La información periódica sobre las sociedades participadas al Consejo de Administración de Cross Road Biotech S.C.R., S.A.
- La determinación del valor de las inversiones, de conformidad con lo dispuesto en la Circular 11/08 de la CNMV, que se realizará al menos una vez por semestre y siempre que se produzca alguna desinversión.
- Control presupuestario asesoramiento financiero y cumplimiento de los planes de negocio.
- La coordinación para la auditoria anual de cuentas de Cross Road Biotech, S.C.R., S.A.

Como contraprestación por los servicios prestados contemplados en ambos contratos, la Sociedad pagará a Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A., una retribución anual que no superará el 2% del valor de la cartera aprobada por su Consejo de Administración, con un máximo de 570.000 euros anuales. Con fecha 22 de diciembre de 2014 la Sociedad procede a renovar el contrato con Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A., pasando a fijar la retribución anual en un importe de 280.000 euros, con efectos el 1 de enero de 2014.

De acuerdo con lo previsto en la estipulación 7.2. del pacto suscrito entre la compañía y sus socios institucionales, el plazo para ejecutar el proceso de desinversión de la compañía finalizó el 5 de mayo de 2015. Por este motivo, la compañía, de común acuerdo con su sociedad gestora Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A., decidió el 1 de mayo de 2015 suspender la facturación de la comisión de los contratos de gestión y administración y de arrendamiento de

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

servicios, hasta que las partes decidieran, de común acuerdo, reanudar dicha facturación.

Por otra parte, en la junta general extraordinaria de la compañía celebrada el 24 de noviembre de 2015, de acuerdo con lo previsto en la estipulación 7.2.A del pacto antes mencionado, suscrito entre la compañía y sus socios institucionales, se acordó por unanimidad prorrogar el plazo para ejecutar el proceso de desinversión de la compañía hasta el 5 de mayo de 2017.

No obstante, de acuerdo con la norma de valoración de operaciones vinculadas el importe de estos servicios en el ejercicio 2019 ascendió a 280.000 euros y se registró como gasto, siendo la contrapartida el epígrafe de aportaciones de socios.

Durante el ejercicio 2020, se firma un nuevo contrato con Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C, por la prestación de servicios de gestión y administración a la sociedad por un importe de 12.000 euros en sustitución del anterior suscrito en el ejercicio 2011 que hasta la fecha continuaba vigente. Dicho contrato contempla los siguientes servicios: control, asesoramiento, administración y gestión de las participaciones de CRB, así como la planificación financiera de CRB y las relaciones con terceros de CRB.

Con fecha 28 de junio de 2017, se reunió la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y se acordó por unanimidad prorrogar hasta el 5 de mayo de 2019 el plazo para ejecutar el proceso de desinversión de la compañía.

Con fecha 28 de junio de 2019, se reunió la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y se acordó por unanimidad prorrogar hasta el 5 de mayo de 2021 el plazo para ejecutar el proceso de desinversión de la compañía, fecha en la cual se procederá a extender el plazo a un ejercicio adicional.

13. Información sobre el medio ambiente

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones durante el ejercicio para dicha finalidad. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para cubrir posibles riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

14. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación no existe ningún hecho que les afecte de forma significativa y que no se haya desglosado en estas cuentas anuales.

15. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con sociedades participadas, así como las operaciones con ellas realizadas en los ejercicios terminados en dicha fecha se detallan en las Notas 8, 9 y 12.

Los préstamos concedidos por los Accionistas a la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la Nota 8.

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, cuya documentación soporte se encuentra en los archivos de la Sociedad, según el estudio de precios de transferencia realizado.

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2015, aprobó la modificación de los estatutos sociales en lo referente a la remuneración de los Administradores. El cargo de Administrador será retribuido. La retribución consistirá en dietas de asistencia, cuyo importe máximo anual para el conjunto de los administradores en su condición de tales deberá ser aprobado por la Junta General.

No obstante lo anterior, si alguno de los Administradores prestase a la Sociedad servicios por cargos para los que hubiese sido nombrado o por trabajos profesionales o de cualquier otra índole que para la misma realice, la remuneración recibida por este concepto se fijará en función del trabajo que desarrolle con arreglo a la legislación mercantil o laboral ordinaria.

En los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración no han recibido importe alguno como tales en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

La sociedad Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A. tiene contratado un seguro de responsabilidad civil de los administradores el cual a lo largo del ejercicio 2020 ha sido refacturado a la sociedad por importe de 5.226 euros (5.226 euros en 2019).

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del órgano de administración vigentes al 31 de diciembre de 2020 ni 2019, ni compromisos con los mismos en materia de pensiones o seguros de vida con los actuales o anteriores Administradores.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refieren los artículos 229 y 230 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración estaba integrado por 11 varones y una mujer.

16. Otra información

La Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2008 aprobó un procedimiento de compensación variable a percibir por las personas claves de la Sociedad incluido en el Plan de Retribuciones e Incentivos a Largo Plazo. Dicha compensación se fija en el 20% de las plusvalías que se generen, se devengará una vez se retorne la totalidad del capital invertido por los socios y una vez satisfecho a los accionistas una rentabilidad del 17% anual.

El reparto de dicha compensación se establece con arreglo a los siguientes criterios de distribución:

- Comisión Ejecutiva: 60%.
Presidente: 15,75%
Vocal: 14,75%
- Comisión de Inversiones: 9,3%
Presidente: 3,3%
Vocal: 2,0%
- Comisión Auditoría y Control: 4,0%
Presidente: 2,0%
Vocal: 1,0%
- Comisión Nombramientos y Retribuciones: 4,3%
Presidente: 2,3%
Vocal: 1,0%
- Control Participadas: 6,0%
- Dirección Financiera: 5,0%
- Unidad de Control: 3,0%
- Bolsa Profesionales: 3,4%

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

- Business y Market Intelligence: 5,0%

Teniendo en cuenta la situación de la Sociedad así como el estado del proceso de desinversión, no se ha producido ningún hecho o circunstancia que permita cuantificar, valorar o estimar el Plan de Retribuciones e Incentivos a Largo Plazo que pudiera mantenerse vigente, dado que no se ha producido ni existe, razonablemente, ninguna previsión de que durante el ejercicio 2020 se pueda producir un retorno de la totalidad del capital invertido a los socios a través de un evento de liquidez mediante una Transacción con un tercero.

Por lo comentado no se ha podido cuantificar la estimación de dicha retribución y por lo tanto registrar una provisión por este concepto, tratándose como un pasivo contingente en las presentes cuentas anuales.

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad en el ejercicio 2020 han ascendido a 7.525 euros (7.505 euros en 2019).

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	960	763
Ratio de operaciones pagadas	377	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	1.039	866
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	57.497	49.353
Total pagos pendientes	425.944	352.341

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Durante el ejercicio 2020, la sociedad gestora ha centrado sus esfuerzos en apoyar la gestión de las compañías en cartera y en continuar con los procesos de financiación y desinversión de éstas.

La situación de la cartera es la siguiente:

- **TCD Pharma**

Durante 2020, en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valladolid ha continuado el proceso concursal iniciado en 2015.

El concurso de acreedores de TRASLATIONAL CANCER DRUGS PHARMA S.L., se encuentra en fase de liquidación. La expectativa es que la sociedad se liquide durante 2021.
- **Venter Pharma**

La compañía no ha crecido sus ventas de Lactest en los hospitales españoles donde ya está presente, debido al impacto de COVID durante 2020.

La compañía está en conversaciones con el distribuidor para la posible terminación del acuerdo y sustitución por un nuevo distribuidor, acuerdo que se espera concluir en 2021.

Debido a la falta de ingresos suficientes para financiar sus operaciones, la compañía ha llevado a cabo una ampliación de Capital a finales del 2020, formalizada en el 1T del 2021.
- **OWL**

Ventas

Durante 2020 se han vendido 184.887 euros de OWLiver, en línea con el ejercicio anterior. Siguiendo la línea iniciada en 2019 los ingresos por servicios de metabolómica han crecido de forma exponencial, hasta alcanzar los 1.712.045 de euros.

No solo se han alcanzado esas cifras sino que el “pipe-line” de contratos firmados a ejecutar en los próximos ejercicios y la calidad y tamaño de los mismos está incrementándose de forma muy notable.

Este crecimiento ha permitido concluir el ejercicio 2020 con un EBITDA positivo por primera vez, complementado con la posibilidad de preparar unos presupuestos muy realistas para 2021 y 2022, lo que debe permitir terminar el bienio con resultados positivos y autosuficiencia financiera.

Con el objetivo de financiar los próximos dieciocho meses, se están evaluando diversas alternativas de financiación propia.

Investigación y Desarrollo

Durante este ejercicio la compañía ha completado satisfactoriamente los estudios para ampliar el espectro diagnóstico de OWLiver de forma que pueda determinar también los estadios 0, I/II de fibrosis en el hígado. Con este test la familia de diagnósticos OWLiver permitirá la identificación y seguimiento de la evolución de la enfermedad en los pacientes.

Continúan evolucionando positivamente varios de los ensayos clínicos que distintas multinacionales del sector farmacéutico están llevando a cabo para obtener las autorizaciones de las Agencias para los primeros fármacos contra la enfermedad de NASH y sus distintos estadios el

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

hígado graso y el hígado fibroso.

- **Biocross**

Durante 2020, debido a los problemas derivados de COVID, no se han materializado las expectativas de ventas de APOE4, indicador de probabilidad de desarrollar Alzheimer, cuyo mercado CE se obtuvo a finales de 2019.

Durante todo el año 2020 se ha trabajado con la consultora TRIFERMED en la búsqueda de firmas internacionales para la comercialización y eventual licencia del test en Europa y Estados Unidos. El año ha concluido con el inicio de las negociaciones con cuatro multinacionales, potenciales distribuidores o licenciarios del Producto. Negociaciones que se espera concluyan en la primera mitad de 2021.

- **nLife Therapeutics**

Con fecha 17 de julio de 2018 la sociedad presentó Concurso de acreedores llevándose a cabo la intervención de la sociedad por parte del administrador concursal.

- **4PDX**

Durante 2020 la sociedad ha continuado el desarrollo de consultoría empresarial a empresas del sector farmacéutico, en sus tres áreas de especialidad, Acceso a Mercado, Gestión empresarial y Búsqueda de financiación.

Durante 2020 se han dotado las siguientes provisiones:

- Provisión por menor valor intereses: 25.783 €.

Con el siguiente desglose:

COMPAÑÍA	% PROVISIÓN	PROVISIÓN INVERSIÓN	PROVISIÓN PREST E INT	TOTAL
VENTER PHARMA	100%	--	25.783 €	25.783 €
TOTAL		--	25.783 €	25.783 €

El valor de la cartera de CRB queda reflejado en el cuadro adjunto:

COMPAÑÍA	FECHA CONSTITUCIÓN	CRB					VALOR % CRB 2020	VALOR % CRB 2019
		INVERSIÓN	PROVISIÓN	PREST E INT	PROVISIÓN	TOTAL		
TCD	29/07/2005	3.942.582 €	3.942.582 €	--	--	0 €	0 €	0 €
Venter	12/06/2003	212.989 €	212.989 €	322.605 €	322.605 €	0 €	0 €	0 €
OWL	09/07/2002	1.852.158 €	--	--	--	1.852.158 €	6.504.007 €	6.504.007 €
Biocross	26/01/2005	884.686 €	--	--	--	884.686 €	3.697.764 €	3.697.764 €
nLife	24/09/2009	931.400 €	931.400 €	--	--	0 €	0 €	0 €
Green Molecular	11/03/2009	769.830 €	769.830 €	--	--	0 €	0 €	0 €
4 Pe Ox Market Access	17/07/2018	2.900€	--	--	--	2.900 €	2.900 €	2.900 €
TOTAL		8.596.545 €	5.856.801 €	322.605 €	322.605 €	2.739.744 €	10.204.671 €	10.204.671 €

Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (de Régimen Común)
Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

En cuanto a la situación financiera de CRB, SCR:

- En abril de 2019 la sociedad ha recibido un préstamo por importe de 50.000 €.
- El 28 de junio de 2019, la Junta General de CRB acordó ampliar el plazo para iniciar las operaciones de liquidación hasta mayo de 2021.
- La facturación de la sociedad gestora quedó suspendida desde el 1 de mayo 2015. El 1 de enero de 2020 se ha firmado un nuevo contrato por el que la gestora factura por sus servicios de gestión y administración 12.000 € al año.
- El período medio de pago a proveedores es de 30 días fecha factura, período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad. El detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes, figura en la nota 16 de la memoria de las cuentas anuales.
- La Sociedad no ha realizado actividades de Investigación y Desarrollo en el ejercicio.
- Medio ambiente. En general, ni las actividades de la Sociedad provocan impactos negativos de carácter medioambiental ni ha dispuesto de derechos de emisión de gases invernadero, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.
- Transcurrido un año completo desde el inicio del Estado de Alarma por la pandemia provocada por COVID-19 podemos decir que la situación ha tenido algunos efectos negativos y otros positivos sobre la actividad de las participadas:
 - En general las actividades de comercialización de nuevos productos, y en particular, aquellos dirigidos al sistema hospitalario se han visto dificultadas o ralentizadas por el efecto COVID-19.
 - El apetito inversor privado, así como el público, se ha visto igualmente disminuido, especialmente en empresas en proceso de consolidación.
 - Por otro lado los préstamos garantizados por el ICO, han permitido sustituir algunas de las fuentes de financiación más afectadas por la pandemia.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de Cross Road Biotech, Sociedad Anónima, S.C.R, S.A. han formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivos y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a los mismos. La memoria se extiende de las páginas número 1 a 31 y el informe de gestión de las páginas número 1 a 3.

Madrid, 31 de marzo de 2021

D. Joaquín Velasco Plaza
(Presidente)

D. Manuel Castellón Leal

D. Pablo Cabello Albendea

D. César Molinas Sans

D. Juan María Aguirre Gonzalo

D. Enrique Castellón Leal

Dª. María del Carmen Jaraiz Saliquet
(Secretaria)

D. José Luis Leal Maldonado

D. Luis Escarriaza Ibáñez

D. Andrés Luna Abella

D. Ángel Santos Iglesias

D. Fernando Herrero Arnaiz